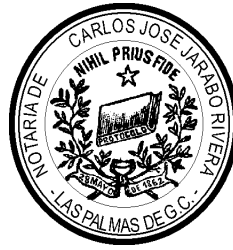


2019 - 4326 11/01/2019 10:30
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



**CARLOS JOSÉ JARABO RIVERA
NOTARIO**

C/ NICOLAS ESTEVANEZ, N°8,2ª planta
Tlf.: 928 22 21 24 Fax: 928 49 10 14
35007 Las Palmas de Gran Canaria

En la notaria de Don Carlos José Jarabo Rivera, sita en Las Palmas de Gran Canaria, calle Nicolás Estévez, número 8, 2º planta, se está tramitando Acta de Notoriedad para la Reanudación del Tracto Sucesivo, iniciada con fecha 4 de Diciembre de 2018, bajo el número 2.143 de mi protocolo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 203 y 208 de la Ley Hipotecaria, y 209 del Reglamento Notarial, en relación con la siguiente **finca urbana**:

Descripción: NUMERO SETENTA Y NUEVE.- APARTAMENTO señalado con el número 106 situado en la planta primera del edificio Cóndor, sito en la calle Alfredo L. Jones, número cinco esquina Albareda, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Tiene una superficie de treinta y cuatro metros con noventa decímetros cuadrados construidos, treinta metros veinte decímetros cuadrados útiles de forma sensiblemente irregular.

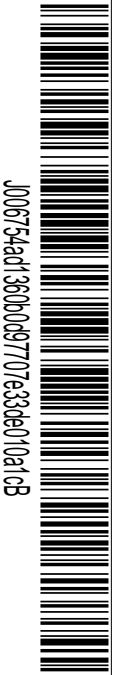
LINDA: Norte, calle Alfredo L. Jones; Naciente, apartamento nº 107; Sur, por pasillo comunitario; y Poniente, por apartamento nº 105.

Cuota: 0,4589%.

Titulares registrales e inscripción: La finca anteriormente descrita, procede por división horizontal de la registral número **23.338**, al folio 131 del Libro 359 de la sección 2ª, de esta ciudad, no habiendo sido sacada a folio independiente, la cual aparece inscrita a favor de la entidad mercantil "LLOCAMON, S.A.".

Titulares actuales: Los cónyuges casados en gananciales, **DON FRANCISCO REYES RIVERO y DOÑA AGUEDA PERDOMO HERRERA**, mayores de edad, conductor y ama de casa, respectivamente, vecinos de esta ciudad, con domicilio en calle Federico Chueca, número 17, 3º D, y con DD.NN.I./NN.II.F. números 42.697.404-C y 42.705.700-J.

Adquirida por compra a don Pedro Roque González, en virtud de escritura otorgada ante el Notario de esta Ciudad, don Francisco



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.eletronica.laspalmasgc.es/ValidDoc/index.jsp?csv=1006754ad1360b0d97707e33de010a1cB>

Documento firmado por: CARLOS JOSE JARABO RIVERA	Fecha/hora: 11/01/2019 10:29
---	---------------------------------

2019 - 4326 11/01/2019 10:30
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Javier Guerrero Arias, el día 9 de Noviembre de 2000, número 2.790 de su protocolo. -----

Por medio del presente edicto se notifica a cuantas personas pudieran ver afectados sus derechos como consecuencia del indicado requerimiento, para que, en el plazo de los veinte días siguientes al de esta publicación, puedan comparecer en la Notaria de mi cargo, al objeto de exponer y justificar lo que a sus derechos convenga.



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp?csv=1006754ad1360b0d97707e33de010a1cB>

Documento firmado por: CARLOS JOSE JARABO RIVERA	Fecha/hora: 11/01/2019 10:29
---	---------------------------------